



---

**PRIMER INFORME DE LABORES**

**Lic. Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez**

**2 0 0 1 - 2 0 0 2**



**Lic. Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez**  
Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia

En cumplimiento a lo que establece el artículo 23 fracción décimo primera de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito rendir informe público de las actividades del Poder Judicial del Estado, ejercidas entre el 1 de agosto del año 2001 y el 31 de julio del presente año, incluyendo lo referente a la aplicación de las asignaciones presupuestarias ejercidas en este período.

## Actividades del H. Pleno

Enseguida daré a conocer las actividades de este cuerpo colegiado, iniciando por las labores jurisdiccionales realizadas en este segmento del período a nuestro cargo:

- Se han celebrado 48 sesiones ordinarias
- 09 sesiones extraordinarias
- En el curso de éstas, se han resuelto 21 declinatorias
- 3 inhibitorias
- Se han resuelto también 03 conflictos de competencia
- 65 excusas e impedimentos
- 06 reconocimientos de inocencia
- 01 contradicción de tesis
- Se turnaron a las salas del Tribunal Superior de Justicia 12 recusaciones y se resolvieron por el Pleno 01

En su interrelación con el Consejo de la Judicatura en la labor de disciplina de los servidores públicos judiciales, este Tribunal ha resuelto 36 recomendaciones emitidas por el Consejo, relativas a la responsabilidad administrativa de dichos servidores.

Ante la necesidad de dar merecida respuesta a la sociedad, se reformó la Ley Orgánica del Poder Judicial. Se incrementó a 11 el número de magistrados que integramos el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

A propuesta del Gobernador del Estado, y por ratificación del Congreso,



Toma de Protesta del Lic. Ricardo Treviño García, como nuevo Consejero de la Judicatura.



Toma de Protesta de la Lic. María Inés Pedraza Montelongo



Lic. María Nancy Valbuena Estrada

se designó a la licenciada María Inés Pedraza Montelongo, como nueva Magistrada, tomando protesta el día 31 de agosto de 2001.

Se hizo necesaria la creación de la décima sala, y se le asignó a ésta la materia penal, tomando posesión como titular, la licenciada María Nancy Valbuena Estrada, el día 1 septiembre de 2001; ella ocupaba la tercera sala de nuestro Tribunal Superior, y en su lugar fue asignada la nueva Magistrada, María Inés Pedraza Montelongo, a quien reconocemos el entusiasmo con que se ha desempeñado en su carrera judicial, y reiteramos el apoyo que ofrecimos a su ingreso en esta nueva etapa de su vida profesional.

Este año finalizó en su encargo como Consejero de la Judicatura, el licenciado Amadeo Garza Treviño, elegido por el Poder Judicial del Estado, para cumplir con esa función que desempeñó con la diligencia y dedicación que han convertido al Consejo de la Judicatura

en baluarte de una nueva etapa del Poder Judicial del Estado, ya que a la fecha, este órgano ha tomado el espacio que le corresponde en la labor judicial.

Por lo anterior, se hizo necesario elegir un nuevo consejero:

- Para apoyar el aspecto académico y de vigilancia del Consejo
- Para unirse a los otros dos consejeros elegidos por los Poderes Ejecutivo y Legislativo
- Para mantener la fortaleza de la función judicial en su aspecto administrativo.

El nombramiento recayó en la persona del licenciado Ricardo Treviño García, de reconocida trayectoria en el servicio público y en la cátedra de derecho. Estamos seguros de que su experiencia, honorabilidad y profesionalismo, beneficiará al Poder Judicial del Estado.

Aprovecho la ocasión para manifestar nuestro apoyo al licenciado Armando Rodríguez Corona, quien a propuesta del ejecutivo tomó posesión de su cargo como consejero el día 7 de enero de 2002. Tenemos la seguridad de que su trabajo se verá reflejado en la modernización del Poder Judicial.

Tenemos presente que la licenciada Rosa Elena Grajeda Arreola, Magistrada de la Sexta Sala Penal, fue ratificada por el Congreso del Estado, para continuar ejerciendo su función, por un período de diez años, a partir del pasado 27 de mayo de 2002. Para



Ratificación de la Lic. Rosa Elena Grajeda Arreola



Lic. Óscar Enrique Medina Pérez



Lic. Raúl Farfán Bocanegra

ella, también la ratificación del apoyo ofrecido siempre.

Continuando con el tema de las designaciones, se hicieron dos nombramientos para ocupar las plazas vacantes, previo el procedimiento de selección que establece la ley, y atendiendo a la recomendación del Consejo de la Judicatura:

- En el Juzgado Mixto del Décimo Distrito Judicial, se nombró al licenciado Óscar Enrique Medina Pérez, como Juez de Primera Instancia.
- Y en el Juzgado Menor de San Nicolás de los Garza, al licenciado Raúl Farfán Bocanegra, como Juez Menor Letrado.

Atendiendo también las recomendaciones del mismo Consejo, el Pleno de este Tribunal, efectuó los siguientes cambios de adscripción de 5 jueces de primera instancia:

**El licenciado Juan Manuel Sánchez Rodríguez**, antes Juez Penal del Quinto Distrito Judicial, con residencia en Cadereyta, fue adscrito como Juez Mixto del Séptimo Distrito Judicial, con residencia en Doctor Arroyo.

**El licenciado Esteban Tijerina Álvarez**, pasó de ser Juez Mixto en el Sexto Distrito Judicial, con residencia en Linares, a ser Juez Penal en el Quinto Distrito Judicial, con residencia en Cadereyta.

**El licenciado José Luis Hernández Mata**, quien fuera Juez Mixto en el Séptimo Distrito Judicial, con residencia en Doctor Arroyo, es hoy Juez Mixto en el Décimo Primer Distrito Judicial, con residencia en Galeana.

**El licenciado Javier Ramírez Loera**, quien se desempeñó como Juez Mixto en el Décimo Distrito Judicial, con residencia en Montemorelos, es actualmente Juez Décimo Primero de lo Civil en el Primer Distrito Judicial.

**La licenciada Juliana Cruz Guillén**, anterior Juez Mixto en el Décimo Primer Distrito Judicial, con residencia en Galeana, es ahora Juez Mixto en el Sexto Distrito Judicial, con residencia en Linares.

De conformidad también con las recomendaciones del Consejo, atendiendo a la capacidad y trayectoria profesional de los candidatos, y observando los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia; se efectuaron cambios de adscripción y ratificaciones, sumando un total de 436 nombramientos, en distintos puestos de la función judicial.

Estas acciones ratifican al máximo órgano jurisdiccional, como ejemplo de desempeño y calidad de atención, como muestra a seguir por todos los miembros del Poder Judicial.



Toma de protesta

## Presidencia

**E**l Presidente, quien entre sus obligaciones está la de coordinar el trabajo administrativo y jurisdiccional del Tribunal Superior de Justicia, en conjunto con la Secretaría General de Acuerdos; ha establecido la prioridad de agilizar todo trámite. En cumplimiento de lo anterior:

- Se aplicaron 5,619 expedientes de apelación a las diversas Salas
- Se dio trámite a 2,768 exhortos
- 206 incompetencias
- 40 declinatorias
- 6 reconocimientos de inocencia
- 12 recusaciones
- 48 cartas rogatorias
- Suscribió 7,567 oficios
- Registró 257 títulos profesionales de derecho
- Y se radicaron 272 peticiones

presentadas directamente al Presidente del Tribunal, y a todas se les dio el trámite conforme a la ley

Todo ciudadano que acude a la presidencia del Tribunal a exponer sus inquietudes, cualquiera que sea su naturaleza, recibe la atención del Presidente y sus Secretarios Auxiliares. En todos los casos, se procura resolver los conflictos que se les confían simplificando al máximo los procedimientos, y manteniendo el trato humano que ayuda a establecer la relación que hace más eficiente nuestro trabajo.

Las audiencias ejercidas suman a la fecha 3182, sin considerar los informes solicitados por otras instituciones de gobierno.

## Estrechando lazos al interior

Quiénes colaboramos en esta administración, coincidimos en la importancia que tiene escuchar. Solamente así, conocemos el sentir de nuestros compañeros con respecto a la calidad de la función jurisdiccional. Las visitas que se han realizado a los diferentes juzgados de la entidad, llevan siempre una respuesta a las peticiones de sus titulares.

Hemos dado atención, y aplicado el presupuesto necesario, ya sea a la adquisición, instalación o reparación de:

- Sistemas o unidades de aire acondicionado
- Mobiliario de trabajo
- Edificios y oficinas
- Y equipo computacional

En lo sucesivo, seguirán haciéndose de manera constante estas visitas e intercambio de ideas con el personal, a fin de fomentar la unidad y la integración, al tiempo que se proporciona a nuestros colaboradores, las herramientas y el ambiente propicio para el eficaz desempeño de nuestras tareas.

A través de la interacción, la infatigable voluntad de buscar la excelencia académica en sus integrantes, y el apoyo mutuo entre el Consejo de la Judicatura y los miembros del Poder Judicial, se ha observado una actitud disciplinada y el respeto profesional en



Recorriendo los juzgados



Reunión con Jueces Familiares

la toma de decisiones, tanto en los procesos administrativos como en la aplicación de sanciones; sabemos que es ésta la única forma de cumplir cabalmente con nuestras funciones.

Continuamos con la ininterrumpida y saludable costumbre de reunirnos los viernes con los jueces de diferentes materias.

En estas sesiones:

- Se plantean las problemáticas cotidianas, buscando la mejor solución
- Se busca lograr la unificación de criterios
- Se fortalecen los compromisos adquiridos con la comunidad



Actualizando el equipo de trabajo

## Estrechando lazos al exterior

**E**l Poder Judicial ha fortalecido no sólo su comunicación interna, sino también con aquellos que nos permiten nuestro desarrollo constante. Veamos unos ejemplos:

Se han fortalecido los vínculos establecidos con la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, a fin de optimizar la aplicación de los fondos públicos autorizados. Hemos apoyado a la Tesorería en el funcionamiento de un sistema computacional, a fin de que las firmas autorizadas de los servidores públicos del Poder Judicial, pueden ser verificadas y validadas por los servidores públicos responsables de pagar los billetes de depósito que garantizan fianzas, efectuar los depósitos y autorizar los pagos de diversos trámites judiciales, para darles mayor seguridad.

Se ha instalado una caja de Tesorería en el Palacio de Justicia de San Nicolás de los Garza, para hacer más accesible la importante función que realiza esta dependencia a los ciudadanos que acuden a los juzgados penales.

El apoyo de esta institución a nuestros proyectos, y nuestra correspondencia, se refleja claramente en beneficios para la ciudadanía a quienes servimos.

La familia es innegablemente el pilar de la sociedad. Abanderados con esa



Acercamiento con el DIF, simposium "Paso a paso a la adopción"



Estrechando lazos con la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado



Brigadas del Registro Civil

certeza, los jueces familiares han tenido una estrecha colaboración con el DIF estatal para procurar la legalidad en esta área, sobre todo, cuando existen menores involucrados. Estamos brindando todo nuestro apoyo a la señora Ángela Stelzer de Canales y sus colaboradores, a fin de favorecer los programas encaminados a fomentar, proteger y rescatar la integración familiar.

La Dirección del Registro Civil ha realizado brigadas con el fin de iniciar procedimientos de rectificación de actas en diferentes partes del Estado. Los Jueces con competencia en los municipios donde se llevan a cabo estos eventos, además de ser promotores e impulsores del trámite judicial, otorgan tiempo personal para su apoyo. No quiero dejar pasar esta oportunidad para agradecerles y felicitarles, ya que su esfuerzo permite mantener una información veraz sobre el estado civil



En "Línea Directa"



Plática con el Colegio de Ciencias Jurídicas de Nuevo León

de la población nuevoleonesa.

El Poder Judicial del Estado se ha sumado al Programa *En Línea Directa*, que lleva a cabo el Poder Ejecutivo. Hemos aceptado gratamente la invitación que se nos hizo para ello, con la visión de dar respuesta a muchas inquietudes ciudadanas.

Hemos tenido un satisfactorio acercamiento con la comunidad en los múltiples eventos que se han desarrollado con este fin.

Los servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia, atienden personalmente y dan seguimiento a los casos de administración de justicia.

Este efectivo concepto de servicio público ha incrementado nuestro ámbito de respuesta.

En el aspecto laboral, no podemos dejar de nombrar la relación firme y de apoyo mutuo con el Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado, a quienes, por medio de su Secretario General, licenciado Juan Manuel



Con miembros del SUSPE

Cavazos Uribe, agradezco su disposición para lograr las metas que nos hemos propuesto. Reitero que las puertas están abiertas para el diálogo que nos lleve a proteger los intereses de nuestros miembros comunes.

En el ámbito de la relación con los profesionales del derecho, se han visitado varios Colegios de Abogados. Hemos tenido la oportunidad de revisar la misión y comentar la visión

del Poder Judicial, así como intercambiar ideas acerca de los proyectos inmediatos, que tiene como principal beneficio servir a la población de nuestro Estado. De esta interacción y diálogo, se han desprendido críticas constructivas y el apoyo a las ideas planteadas. Desde el primer día de gestión en este período se ha mantenido la política de puertas abiertas, no sólo a fin de escuchar las quejas, sino de actuar en consecuencia.



Las instituciones educativas también son muy importantes para el Poder Judicial; por ello hemos atendido la invitación de diversas escuelas de derecho, para realizar pláticas que difundan la importancia de la administración de justicia y su visión en los nuevos tiempos.

Tomando en cuenta que las obras benéficas nos dan unión social y nos identifican en las mutuas necesidades, los miembros del Poder Judicial del Estado, se distinguieron de nueva cuenta en la recaudación de donativos a la benemérita Institución de la Cruz Roja, al situarse como primer lugar en ese rubro, lo que nos llena de orgullo, al sentirnos partícipes de esta labor humanista, que ha dado sus frutos por tantos años.

El Poder Judicial del Estado ha sido dignamente representado en diferentes foros organizados por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de la República Mexicana. Se ha participado entre otros, en el Congreso Nacional de Tribunales, celebrado en la ciudad de Chihuahua, en octubre de 2001 y en el Congreso de Procuradores y Presidentes de Tribunales, celebrado en agosto de 2001 en la ciudad de Guanajuato; sin duda, estas experiencias han sido de gran ayuda para el desempeño de nuestra función.



Con Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia



Encuentro con estudiantes de la Facultad de Derecho de la UDEM

De la misma forma, se ha cumplido cabalmente con la representación del Poder Judicial en los diferentes actos oficiales, como lo ordena nuestra Ley Orgánica, siempre con el conocimiento de cumplir con el deber de los actos patrios y aquellos de importancia para los tres Poderes del Estado, que dan constancia del gobierno honesto y responsable de Nuevo León.



Alumnos de la Facultad de Derecho de la UANL

## Estadísticas Judiciales

Nuestras prioridades han sido las prioridades de la ciudadanía, nuestros logros han sido la atención a cada uno de sus casos. El trabajo jurisdiccional es lo único que puede valer como testimonio:

### SALAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

#### EN 5 SALAS CIVILES

Existían 2,733 asuntos

- fueron radicados 2,923
- fueron dados de alta por otros motivos 108
- se resolvieron 2,401
- y fueron dados de baja por otros motivos 1,222
- actualmente están en trámite 2,141 asuntos



#### EN 4 SALAS PENALES

Donde existían 1,124 asuntos

- fueron radicados 2,896
- dados de alta por otros motivos 154
- resueltos 2,897
- quedando en trámite 1,277 asuntos



#### EN LA SALA FAMILIAR

Donde existían 271 asuntos

- fueron radicados 276
- se resolvieron 338
- y quedaron en trámite 209



## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

### EN LOS 13 JUZGADOS CIVILES

Existían 24,154

- fueron radicados 15,328
- se resolvieron 3,933 y fueron dados de baja por otros motivos 12,483
- quedan en trámite 23,066

### EN LOS 9 JUZGADOS FAMILIARES

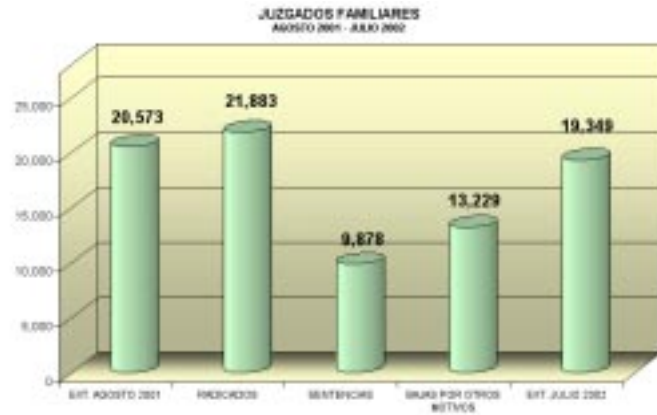
Existían 20,573 asuntos

- fueron radicados 21,883
- se resolvieron 9,878
- y fueron dados de baja por otros motivos 13,229
- quedan en trámite 19,349

### EN LOS 17 JUZGADOS PENALES

Existían 4,901 asuntos

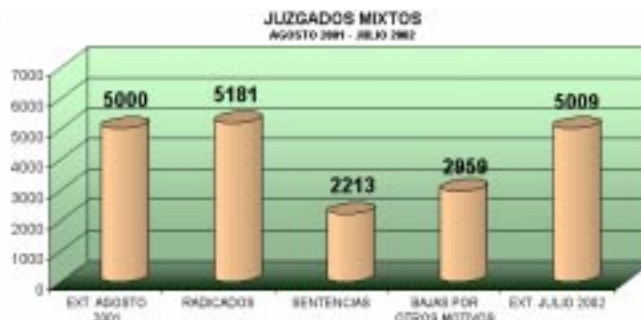
- fueron radicados 14,700
- resueltos 3,451
- dados de baja 11,332
- hoy están en trámite 4,818



## EN LOS 8 JUZGADOS MIXTOS

Existían 5,000 asuntos

- fueron radicados 5,181
- se resolvieron 2,213
- y fueron dados de baja por otros motivos 2,959
- existen en trámite 5,009 asuntos



## JUZGADOS DE MENOR CUANTÍA

### EN LOS 8 JUZGADOS MENORES

Existían 27,154 asuntos

- fueron radicados 20,556
- se resolvieron 1,729
- y fueron dados de baja por otros motivos 19,617
- quedan en trámite 26,368



Hemos puesto todo nuestro empeño en el arduo trabajo jurisdiccional a nuestro cargo. Estamos convencidos de que ser más eficientes ofrece una mejor administración de justicia a la comunidad, y eso hace más grande a nuestro Estado y a nuestro país.

La dedicación de los jueces en el trabajo diario, es apoyada e impulsada por el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura. Los hechos reportados y las cifras informadas, así lo reflejan.

Es, especialmente acentuable, el



Por los Juzgados Familiares

abatimiento del 50% en asuntos pendientes de dictar sentencia, que se logró del 1 agosto del año pasado al 31 julio de este 2002.

Estos índices hablan de entrega. Y esta entrega debe ser reconocida.

Felicitemos entusiastamente a todos los Servidores Públicos que han participado en este importante logro.

Consideramos que hemos sido fieles al pensamiento que ubica la calidad, no como una meta, sino como un camino diario que debemos recorrer y revisar.

## Dirección Administrativa

La mejora continua, la búsqueda y el encuentro cotidiano con la excelencia, la revisión y modernización de métodos, así como la conservación de nuestros recintos, sólo puede conseguirse si observamos la buena administración como constante de trabajo y como una de nuestras más importantes funciones.

Para este período administrativo, el presupuesto asignado al Poder Judicial del Estado fue de 228'660,075 pesos, del cual se ha ejercido a la fecha la cantidad de 216'634,854 pesos. Mediante el Programa Estatal de Inversión, se ha aplicado la cantidad de 14'301,653.70 pesos, con lo que se ha hecho la compra del mobiliario, equipo de oficina, equipo de cómputo y vehículos, todo lo anterior, necesario para nuestra función.

El fondo auxiliar que pertenece a esta

Institución, reporta la cantidad de 14'581,392.27 pesos. A partir de agosto de 2001 se han generado ingresos de 1'331,504.90 pesos, procedente de la venta del boletín judicial y por publicaciones insertas en el mismo, así como de 1'014,813.25 pesos, por concepto de copiadoras, los anteriores montos generaron un interés a favor de 1'059,747.67 pesos.

Vale la pena acentuar que además del cuidado con que se realizan estas actividades administrativas, hemos solicitado su corroboración, a través de auditorías trimestrales, realizadas por profesionistas externos de una empresa privada, lo que asegura el orden, la buena disposición del bien público y la transparencia en su manejo.

La seguridad e integridad de nuestros compañeros jueces, del Quinto al Décimo Segundo Distrito Judicial,

quienes en ocasiones tienen que realizar viajes de varias horas para cumplir con sus funciones, ha sido un aspecto que hemos atendido por su relevante importancia.

A cada uno de ellos, se les ha proporcionado un vehículo modelo 2002, cómodo y seguro, para hacer los desplazamientos necesarios fuera del área metropolitana.

Así, cumplimos con la obligación de procurar lo necesario para que nuestros adscritos ejecuten sus funciones, sin interrupciones ajenas a su capacidad profesional.

La responsabilidad ineludible de crecer a diario, nos exigió invertir en becas de estudio para el personal del Poder Judicial del Estado; incrementar su nivel académico significa consecuentemente contar con mejores servicios a la comunidad que nos debemos.

## Coordinación de Mantenimiento

La infraestructura del Poder Judicial garantiza la buena marcha de nuestras tareas y respalda su eficiencia. En este rubro, la Coordinación de Mantenimiento ha tenido un excelente rendimiento. Nos enorgullecemos de contar con inmuebles y con equipo que funcionan bien y tienen un aspecto digno.



Espacios funcionales

El apoyo del Consejo de Seguridad Pública del Estado, a quien agradecemos esa participación que ha dado factibilidad a nuestros proyectos, muestra el afán constante de fortalecer a las instituciones con la confianza en la conservación del orden público. Se ha iniciado un proyecto de dignificación de la estructura del Poder

Judicial, empezando con la remodelación del Palacio de Justicia de Monterrey, ubicado en la avenida Rodrigo Gómez. Como resultado tendremos juzgados modernos, agradables, funcionales, limpios. Y se contempla, además, la renovación de su estacionamiento para el resguardo de los vehículos del personal que labora con nosotros y de los ciudadanos que acuden a nuestras instalaciones. Esta inversión representa la cantidad de 5'360,462.24 pesos.

Con nuestros recursos, hemos procurado seguir manteniendo la dignidad de nuestras instalaciones. A la fecha se han aplicado por este concepto la cantidad de 3'672,832.23 pesos, además de la cantidad de 558,403.77 pesos, para remodelaciones que actualmente se encuentran en proceso. Se ha continuado con el programa de renovación de mobiliario en los diferentes juzgados a fin de proporcionarles las herramientas necesarias para su labor diaria. A la fecha, estas inversiones suman un 1'490,110.40 pesos.

Esta meta nos ha llevado a lograr que el Palacio de Justicia de ciudad Guadalupe, cuente ahora con un estacionamiento debidamente pavimentado e iluminado, lo que ofrece seguridad, a comparación del pasado que era un terreno irregular, lo que se reflejaba aún más en la época de lluvias.



Trabajos de remodelación en Palacio de Justicia de Monterrey



Nueva imagen de estacionamiento del Palacio de Justicia de Guadalupe



Mantenimiento constante

Un ahorro importante se ha conseguido mediante la atención de reportes de mantenimiento, ejecutados por nuestro propio personal, previamente capacitado para ello. Ya que con su trabajo en las distintas áreas que supervisan, técnicas o mecánicas, evitan la contratación de pólizas de

servicio de empresas externas para llevar a cabo dichos trabajos, lo que sería una carga económica gravosa, y por el contrario, tenemos en este personal, una atención especializada y siempre a la orden, dentro de nuestra propia institución. Esto sólo puede apreciarse a través del programa de auto reporte de mantenimiento.

Se han atendido:

- 620 reportes de electricidad
- 369 de plomería
- 263 de telefonía
- 406 de aire acondicionado
- y 442 reportes generales

Obedeciendo a la recurrente necesidad de trasladar equipos, materiales e insumos a los diferentes tribunales del Estado más alejados del área metropolitana, se adquirió un vehículo con capacidad de tres toneladas de carga. Con esta medida, se ha logrado abatir costos y apoyar la puntualidad y eficiencia en la prestación de nuestros servicios.

Por último, este Auditorio del Tribunal Superior de Justicia, así como la Sala Jorge A. Treviño, que requieren la atención adecuada por miembros del área de mantenimiento, ha brindado servicio gratuito sin excepción, a diferentes instituciones públicas y privadas que lo han solicitado, habiéndose realizado a la fecha 71 eventos en el auditorio y 81 en la referida sala.

## Coordinación de Informática

La informática es ya un parámetro de eficiencia en toda empresa. No podemos excluir a las instituciones públicas que deben atender a una población cada vez más numerosa y exigente. En esta materia se ha dado un apoyo constante. Han sido diseñados por nuestro personal que cuenta con amplia experiencia, diversos sistemas para la digitalización de expedientes, para el archivo de cada uno de los juzgados, para la generación de acuerdos en su versión 2, para la captura de promociones también en su segunda versión, y el cambio en la base de datos a la llamada SQL SERVER 2000, que nos garantiza una mayor eficiencia en el servicio.

También como seguimiento a este programa se han adquirido:

- 252 computadoras
- 1 unidad de almacenamiento de 55 gigas, a fin de asegurar el cuidado de la información
- 2 servidores de red HP6000, para evitar la pérdida de datos
- 13 lectores de código de barras, que se usarán para el préstamo y guarda de expedientes
- Y dos equipos de video conferencia para audiencias con internos en reclusorios penales. De este tema en particular, hablaremos más adelante

Como medida segura para garantizar siempre el uso de herramientas



Ampliando el equipo de cómputo

computacionales de vanguardia y aminorar el significativo costo que tendría la inversión en este campo, se ha tomado en renta el equipo requerido para ofrecer al ciudadano usuario un

servicio integral y eficiente. Específicamente hablamos de 32 centrales multiusos, funcionando como impresoras y escáner de 32 páginas por minuto.

## Recursos Humanos

El más valioso recurso con que cuenta esta institución es, sin duda, su gente. Es este grupo de hombres y mujeres en quienes se concentra el éxito de nuestras metas. Su desarrollo profesional y humano es el objetivo de nuestro departamento de Recursos Humanos, quien ha trabajado con intensidad para detectar las necesidades de cada plaza y cubrirlas con el candidato adecuado. En conjunto con el Consejo de la Judicatura, este departamento ha logrado las atinadas adscripciones que mencionamos al principio. Vaya

también para ellos, un reconocimiento.

Como puntos importantes en este tema, se resalta la tramitación de la permanencia definitiva de 20



Personal en constante labor

secretarios supernumerarios, adscritos para combatir el exceso de trabajo, así como la creación de cuatro nuevas plazas.

Debemos resaltar el apoyo de los estudiantes que realizan su servicio social en nuestra institución, son ellos, valores de un futuro prometedor. Actualmente están asignados 178 estudiantes a los diferentes tribunales. A la fecha se han entregado 76 cartas de liberación.

A partir del 16 de febrero del presente año, inició la segunda etapa del proyecto de Jornada Ampliada, extendiendo a 152 servidores públicos su horario de servicio que concluía a las 15:00 horas, hasta las 18:00 horas de lunes a viernes.

A todos ellos se aplicó en promedio, una compensación del 36% de incremento en su ingreso.

Las categorías beneficiadas fueron: Escribientes, Secretarías de Magistrado, Secretarías de Juez, Secretarías Mecanógrafas, Archivistas, Auxiliares e Intendentes.

Para concluir este capítulo, hacemos constar que se llevaron a cabo desde el primero de agosto de 2001 al 31 de julio de 2002, los trámites correspondientes a 231 contrataciones, 256 cambios de puesto y 100 bajas de personal.



Atención especializada



Departamento de enfermería

## Seguridad

Bajo la nueva visión de calidad en el servicio público que observa el cumplimiento integral de las necesidades de quienes acuden a los diferentes edificios públicos, se han realizado obras para prevenir y actuar correctamente en caso de un siniestro.

A partir del mes de abril del año en curso, se instaló el servicio de enfermería en el lobby del edificio contiguo a este Auditorio, con el fin de dar los primeros auxilios a todas las personas que lo requieran. A la fecha se han brindado 955 servicios de este tipo, cifra que hace evidente su beneficio y garantiza la seguridad de nuestros compañeros y de quienes nos visitan en casos de emergencia.

Tomando en consideración que los

edificios de gobierno son los primeros que deben cumplir con las normas de protección civil, este complejo de edificios ha sido equipado con los señalamientos debidos en caso de un siniestro para brindar una ruta de evacuación segura, que cuente además con los aditamentos necesarios para que las personas puedan ponerse a salvo en caso de una contingencia:

- puertas de seguridad
- extinguidores
- reflectores contra humo
- extractores en la ruta de evacuación

Estos equipos tienen el adecuado mantenimiento para cumplir con su objetivo, llegado el momento.



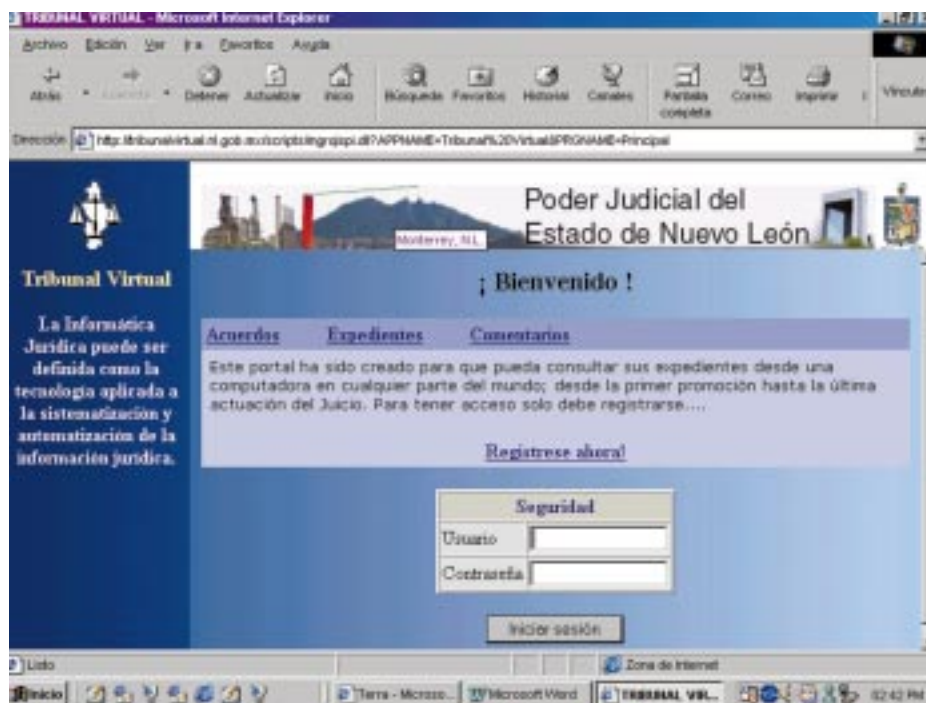
## Proyectos especiales

Una entidad vanguardista como el Estado de Nuevo León, debe estar, más que al día en los avances tecnológicos, un paso adelante. Nos hemos dado a la tarea de realizar un proyecto que hemos denominado *Tribunal Virtual*. En efecto, deseamos que el abogado o su cliente, tenga la opción de consultar su expediente sin necesidad de acudir físicamente a los tribunales, si así lo considera conveniente.

Los usuarios de nuestros servicios tienen la alternativa de acceso desde una conexión de Internet en cualquier computadora, en México o en cualquier país del mundo.

Tengo el agrado de anunciar públicamente en este acto, el inicio del funcionamiento de nuestra página en Internet. Esta herramienta cuenta con la información de aproximadamente 6,500 expedientes digitalizados, disponibles en línea para su consulta por parte de los legítimos interesados. Esto es sólo el principio. Continuamos digitalizando día a día, nuevas demandas y peticiones de los justiciables. Este servicio sólo es una muestra más de que se trabaja con la visión de servir con eficiencia, observando la necesidad de la comunidad y las mejores respuestas a sus reclamos.

Tal como fue proyectado, este servicio abarca hasta ahora 13 juzgados civiles. Al término del presente año



Página de acceso al Tribunal Virtual  
<http://tribunalvirtual.nl.gov.mx>

aproximadamente 1,200 expedientes de cada juzgado radicarán en la nueva página, es decir, casi 15,600 expedientes. El siguiente paso, es extender este beneficio a los juzgados familiares. Nuestra coordinación de informática trabaja intensamente en ello. A todos ellos doy un merecido reconocimiento; sin duda, su esfuerzo es particularmente trascendente. El trabajo de ustedes brindará un servicio mucho más ágil que el tradicional, con las ventajas adicionales de ahorro en horas hombre e insumos.

La seguridad que se ofrece con este medio, supera enormemente a la existente.

Cabe comentar que es éste, el primer

sitio electrónico en su tipo que se ofrece en Latinoamérica.

Estamos incorporando la tecnología más vanguardista para servir a la ciudadanía. A cualquier hora, desde cualquier lugar, en México y en el mundo entero, el Poder Judicial del Estado de Nuevo León, está a su alcance.

Ya estamos trabajando en la siguiente etapa de este proyecto. A mediano plazo, será posible la interacción mediante este sistema.

Una vez hechas las reformas legales pertinentes, será posible:

- formalizar demandas
- tramitar promociones

- realizar notificaciones
- Y... ¿por qué no?, efectuar audiencias en línea. Con esto estaremos a la vanguardia a nivel mundial.

Ahora mismo estamos haciendo uso de esta tecnología de la que hablo. Este informe es transmitido en directo, en tiempo real, a través de nuestra página de Internet, a todos los rincones del mundo. El inicio se ha dado. Seguiremos adelante.

En este mismo contexto, se ha establecido también un método para modernizar el préstamo y guarda de expedientes en los archivos, con sistemas que revolucionan las prácticas tradicionales. Ejemplos de ello son la tecnología de código de barras que se aplicará a todos los expedientes y a las credenciales otorgadas a los litigantes para establecer un orden definitivo en este trabajo diario.

Por otra parte, se enviará al Congreso la propuesta de reforma legal correspondiente, a fin de realizar audiencias del área penal mediante video conferencia. Así, las personas que se encuentren internas en los diferentes centros de readaptación social, podrán comparecer ante los juzgados y las salas, sin necesidad de realizar un traslado físico. Con esta medida:

- se garantizará la integridad emocional y física de los reclusos



Realizando pruebas de videoconferencia para audiencias en procesos penales

- se minimizarán los riesgos para el personal de seguridad y la población
- se optimizarán los tiempos de maniobra
- se observarán los señalamientos de la Comisión de Derechos Humanos
- y por supuesto, se ahorrarán importantes sumas de dinero

La excelencia es algo que debemos buscar como seres humanos y como servidores públicos. Los esfuerzos que hagamos con esa mira, redundarán en nuestro propio beneficio, por ello hemos dado marcha a un nuevo programa de calidad en busca de la certificación ISO 9000, dentro de las áreas administrativas. Como consecuencia, daremos a la sociedad garantía de que estamos concientes del esfuerzo que nos toca realizar para elevar la eficiencia en la administración de justicia.

Es verdad que las áreas administrativas brindan un servicio interno, pero el

mismo repercute necesariamente en el servicio judicial que se brinda a la sociedad. Obviamente, es necesario empezar por estas funciones tan importantes de la estructura interna, a fin de que el resultado sea la satisfacción de los justiciables.

Tomando en consideración que nuestra Carta Magna dispone que la Administración de Justicia debe ser gratuita, hemos iniciado también un proceso para eliminar por completo los medios de conducción que los litigantes otorgan a los actuarios para realizar diversas diligencias judiciales. Esto representa un gran esfuerzo estructural, pues se presenta la necesidad de organizar este servicio para hacerlo más efectivo, y lo menos oneroso posible para el Poder Judicial, quien absorberá esos gastos que ya no proporcionarán las partes del juicio.

La administración de justicia busca solucionar conflictos entre particulares,

o bien entre éstos y la sociedad, representada por el Gobierno. Por el exceso de trabajo que se ha producido en esta área, la misma sociedad ha buscado medios alternos a la judicatura para resolver sus controversias.

Para formalizar este medio alternativo, se creó un proyecto de Ley instituyendo un Centro de Mediación Estatal, como un órgano auxiliar del Poder Judicial del Estado. Este es el símbolo del compromiso que nuestra institución ha aceptado para procurar el debido funcionamiento y desarrollo de esta

nueva área, tan pronto como sea otorgada su aprobación por parte del Congreso del Estado.

¡Se equivocan quienes piensan que esta actividad restará valor a la función jurisdiccional!

Por el contrario, el Poder Judicial se fortalecerá al ampliar su área de acción reforzando el cumplimiento de su cometido.

La Mediación es una forma alternativa de administrar justicia.

Podríamos decir que es la forma de ciudadanizar la administración de

justicia.

Es un medio donde las resoluciones son confeccionadas por los propios interesados, de acuerdo a sus posibilidades y necesidades personales; siempre en la observancia de la ley.

Los beneficios jurídicos y sociales de este proyecto son incalculables.

Una vez que entre en funcionamiento el Centro de Mediación, no escatimaremos entusiasmo ni esfuerzo para que sus propósitos se logren en el corto plazo.

## Desarrollo humano

El Poder Judicial del Estado tiene presente que el desarrollo de sus elementos debe ser integral para ser auténtico. En el aspecto profesional, se ha promovido la asistencia y participación en cursos, diplomados y conferencias organizados por el Consejo de la Judicatura, logrando con ello capacitarse en el ámbito jurídico, reforzando también sus valores y su técnica en los sistemas informáticos.

El aspecto humano es atendido principalmente con la convivencia familiar, con el estímulo de la creatividad, con expresiones artísticas manifestadas en la medida que cada persona lo desee y lo exprese:



Entrega de constancias a miembros del Poder Judicial

- Hemos celebrado con gran entusiasmo las fiestas de fin de año, en la que participó todo el personal
- El día de la madre fueron festejadas nuestras compañeras

con una merecida y animada fiesta

- Con la participación de los miembros del Poder Judicial, se puso en escena para navidad, la pastorela "Ajúa, un huerco a nacido", y para el 10 de mayo, una

divertida obra titulada “ A la madre”.

Estas manifestaciones nos hablan de la unidad, del compañerismo, del afecto que se ha llegado a desarrollar entre todos los compañeros.

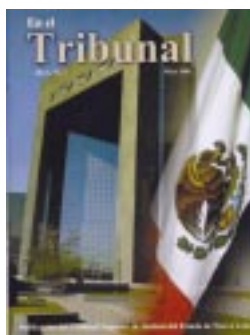
Dado el tiempo que se comprende desde el periodo vacacional de Semana Santa hasta el de Navidad, y atendiendo las sugerencias de litigantes y nuestros propios compañeros de trabajo, se vio la conveniencia de dividir el primer periodo vacacional en dos etapas, una de 5 días en Semana Santa, y otra de igual término en el mes de julio. Lo anterior es una planeación estratégica con la finalidad de disipar un poco la carga laboral y mantener el buen ánimo en la función de nuestros compañeros, que con esta pausa, podrán volver con nuevo ímpetu a sus labores.

Se creó también un órgano informativo interno llamado *en el Tribunal*. A través de artículos y fotografías, los miembros de esta institución podemos conocernos mejor y participar íntegramente en la formación de la cultura judicial.

Bajo el mismo concepto se han colocado periódicos murales en los diferentes palacios de justicia, resaltando hechos sobresalientes de nuestros compañeros, así como puntos de interés común.



Mujeres en la plática. Escena de la obra “A la madre”



Órgano informativo del Tribunal Superior de Justicia

El deporte, que brinda la fuerza física necesaria para un buen desarrollo laboral, también ha sido apoyado por el Tribunal Superior de Justicia. Contamos con dos equipos de fútbol en la liga de Gobierno, así como seis equipos de Softbol; todos integrados por miembros del Poder Judicial, incluyendo jueces y personal del área administrativa.



Equipo de Soft-bol del Tribunal Superior de Justicia

## Mensaje

Si me permiten, dejaré ahora a un lado las cifras, los reportes y el propósito informativo.

### **Quisiera concluir con un mensaje que deseo refleje en ustedes mi sentimiento personal:**

He recorrido la mitad de un camino que me ha dejado grandes satisfacciones y enseñanzas. Antes de iniciarlo sentí la incertidumbre y exaltación del reto que ante mí había puesto la vida. Pero al comenzar, sentí la seguridad y fuerza que provienen de los que me acompañan en este andar.

El apoyo de mis compañeros Magistrados ha hecho que esta tarea sea ligera y llena de satisfacción, con plenitud de entrega y dedicación, todos caminamos hacia un mismo rumbo. Todos tenemos el mismo ideal que es la grandeza del Poder Judicial del Estado y la aplicación de la Ley.

Lo mismo puedo decir de mis compañeros Jueces, con quienes he procurado convivir lo más posible, a fin de que puedan brindarme su confianza, de la misma manera en que yo los respeto como seres humanos y como profesionales del derecho.

He confirmado que en el Consejo de la Judicatura tenemos un especial talento y la visión que se requiere para encarar

el futuro. Hablo en específico del futuro del Poder Judicial, pues su Instituto y su Visitaduría, nos hacen fuertes ante todos los retos. Estoy seguro de que los resultados serán exitosos.

El Presidente y los Consejeros de esa Institución de Vigilancia y Capacitación, me han brindado la seguridad de su entereza y convicción. Los resultados se han reflejado en el éxito de los proyectos conjuntos y en el mutuo apoyo en nuestras respectivas tareas cotidianas.

He sentido el apoyo de todos los miembros del personal de los juzgados y áreas administrativas.

A la mayoría de ellos los conozco y ellos también me conocen. Pero no hablo de que saben quién soy, sino cómo soy, qué pienso y cuáles son mis convicciones. Reciban todos mi aprecio, y la promesa de que siempre verán al hombre que antes conocieron, y que hoy les habla con la verdad y con el corazón.

Agradezco el apoyo Institucional del Poder Ejecutivo con quien he interactuado a fin de engrandecer al Poder Judicial. De quienes lo conforman, sólo he recibido confianza, consideración y sinceridad.

Al Poder Legislativo le reitero nuestro

agradecimiento por la apertura para la revisión de las leyes y su continuo respaldo a nuestras decisiones, que siempre se han hecho con apego a la ley.

A los profesionales del derecho no puedo más que asegurarles en el futuro la misma actitud de presentarme ante Ustedes, a fin de dialogar abiertamente para conseguir un Estado de Derecho que fortalezca al Poder Judicial, y en consecuencia, a la comunidad.

Nunca he dudado en las decisiones que tomé. Siempre ha estado conmigo el soporte legal y moral necesario para cumplir con esta gran encomienda.

No sólo he luchado contra quienes buscan favorecerse de mi posición, conocidos o desconocidos, pensando erróneamente que mi fuerza es más poderosa que la ley, sin saber ellos que es la propia ley la que me sostiene. Más difícil es, lo saben todos los que han estado en mi lugar o en un lugar parecido, dominar el temible monstruo que todos llevamos dentro, y que puede llevarnos a abusar del poder para beneficiarnos personalmente.

Abraham Lincoln, que era abogado, dijo: *“Casi todos podemos soportar la adversidad, pero si quieres probar el carácter de un hombre, dale poder”*.

Hoy les digo, sobre todo a mis compañeros del Poder Judicial del Estado, no como ejemplo, sino como agradecimiento a Dios, que en la carrera judicial siempre he cosechado cosas buenas, porque Él mismo me mandó a sembrar con fuerza y con honestidad, y procurando cumplir su voluntad, así lo hice.

Ante tal prueba de su pacto conmigo, al haberme concedido las satisfacciones que he recogido en la judicatura, no puedo más que decir que ese mismo pacto tiene con todos nosotros. En lo personal, no puedo actuar de otra forma que no sea viendo en cada momento por Ustedes, mis compañeros, y por la sociedad a quien he protestado servir, porque de esa manera, estoy seguro, el Señor ve por mí.

### Compañeros del Poder Judicial del Estado:

A todos les agradezco, a todos los respeto, tanto en su persona como en sus decisiones profesionales. Nunca he pretendido, y no pretendo ahora, intervenir para que modifiquen su conducta como seres humanos y como servidores públicos, ya que es la ley y las instituciones, así como la moral, quienes delinearán nuestro actuar y serán quienes nos obliguen al mejor comportamiento en nuestras vidas.

Esto lo digo porque en la actualidad existe la seguridad de que se aplicará la ley contra aquellos que no son honestos en su actuar. Hemos madurado lo suficiente como Institución para saber que no basta despreciar las dádivas para ser honrados, sino que es igual de importante despojarnos de nuestros propios sentimientos.

No podemos negar que es tan grave corromperse por dinero, que por amistad, por odio o por miedo. Es igual ser injusto por ignorancia, que por enojo, afecto o cobardía.

Recordemos siempre que nosotros representamos una Institución que es autónoma y apolítica, que su único interés es buscar la verdad para hacer justicia, y que ésta la adoptamos como nuestra ideología. Por consecuencia, esta Institución debe ser sumamente fuerte, sin temor alguno, encarnándose en nosotros para buscar con valentía, nuestra capacidad y sentido de la legalidad.

Todos los que somos jueces hemos hecho la misma protesta de respetar la ley, y somos conscientes de la responsabilidad de no hacerlo, no debemos obedecer a nadie más que a ella, sólo debemos escuchar su voz, porque es la voz de nuestros

conciudadanos. El Pleno del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura, haremos lo que nos corresponde para que esa protesta que realizamos se cumpla en plenitud.

Falta camino por recorrer, no solamente por mí, sino por todo el Poder Judicial. Vayamos pues dispuestos a buscar la justicia a través de la ley que ésa es nuestra función. Estemos seguros, orgullosos de decir a los nuestros que la ley está viva como nuestra alma, porque nosotros, con nuestras decisiones, le damos esa vida.

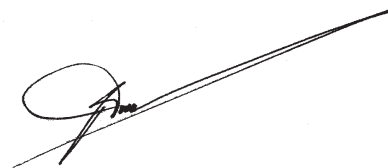
Ésta es nuestra innegable realidad.

Y nosotros tenemos la elección:

Ser la vida de la Ley;

o ser su muerte.

Muchas gracias.



**Lic. Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez**  
Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia  
de Nuevo León

